



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 217/2014

VISTO

La nota elevada por la Directora de la Biblioteca de la Facultad en la que informa que la Université de Lille 1 de Francia, desea realizar un aporte de 700 euros para adquisición de libros de matemática; y

CONSIDERANDO

Que este aporte se realiza en el marco del Programa Regional para la cooperación universitaria de Francia, América Latina y el Caribe (PREFALC N°2013-01);

Que es beneficioso para esta Unidad Académica la adquisición de material bibliográfico que enriquecerá a nuestra biblioteca y que serán utilizados en el curso que dictará el profesor Olivier Mathieu de la Universidad de Lyon en su próxima visita.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

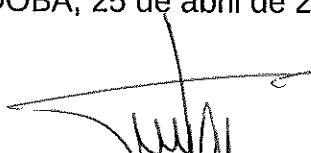
RESUELVE:

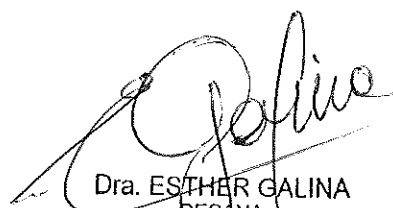
ARTÍCULO 1º: Aceptar el aporte de 700 euros para la compra de material bibliográfico otorgado por la Université de Lille 1 de Francia, en el marco del Programa Regional para la cooperación universitaria de Francia, América Latina y el Caribe (PREFALC N°2013-01).

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a realizar el trámite relacionado a la recepción de los fondos y a la compra de los libros.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 25 de abril de 2014.
ng


Dr. SERGIO CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF